

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1941/90 de la Comisión, de 6 de julio de 1990, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 223/90 en lo relativo a los porcentajes de cofinanciación comunitaria aplicables a determinadas medidas contempladas en el Reglamento (CEE) nº 797/85

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 174 de 7 de julio de 1990)

En la página 34, tercer guión del segundo guión del apartado 2 del artículo 1 :

en lugar de: «... en las zonas desfavorecidas de España que no están ...»,
léase: «... en las zonas desfavorecidas de España que están ...».

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 3944/90 del Consejo, de 20 de diciembre de 1990, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 4028/86 relativo a acciones comunitarias para la mejora y la adaptación de las estructuras del sector pesquero y de la acuicultura

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 380 de 31 de diciembre de 1990)

En la página 12, el título del Anexo VII debe decir :

« IMPORTE DE LA AYUDA FINANCIERA COMUNITARIA PARA SOCIEDADES MIXTAS ».
